

México D.F., a 17 de junio de 2015
INAI/033/15

COMUNICADO CONJUNTO

**INAI Y SENADO FIRMAN CONVENIO PARA FORTALECER CULTURA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

- **La comisionada presidenta del INAI, Ximena Puente, aseguró que la firma de este convenio refrenda el compromiso del Instituto y la Cámara de Senadores para cerrar los espacios de opacidad y promover en todo el país la efectiva rendición de cuentas y la cultura de la transparencia**
- **El Senado se prepara para cumplir con las obligaciones de transparencia que establece la ley y para resolver los señalamientos de opacidad, destacó el senador Miguel Barbosa**

El Senado de la República y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) suscribieron hoy un convenio de colaboración para el fortalecimiento en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en las actividades de esta instancia legislativa.

Dicho convenio, cuyo propósito principal es la capacitación del personal que labora en el Senado, a fin de fortalecer la cultura de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales, fue suscrito por la presidenta del INAI, Ximena Puente de la Mora y el presidente de la Mesa Directiva, senador Miguel Barbosa Huerta.

Durante la firma del convenio, la comisionada presidenta del INAI aseguró que la firma de este acuerdo refrenda el compromiso del Instituto y la Cámara de Senadores para cerrar los espacios de opacidad y promover en todo el país la efectiva rendición de cuentas y la cultura de la transparencia en todos los niveles de gobierno y en quien reciba recursos públicos.

“Estamos conscientes de la importancia que ha tenido la promulgación de Ley General de Transparencia, del antes y después que sienta esta Ley, y de los retos que representa su unificación con las legislaciones de los estados de la Republica”, subrayó.

Puente de la Mora señaló que se trata del primer acuerdo suscrito por el Instituto como INAI, con el que se sientan las bases de la transparencia proactiva, una etapa en la que el Senado de la República está asumiendo ese papel de transparentar información sin que medie una solicitud.

Acompañada por las comisionadas Areli Cano Guadiana, María Patricia Kurczyn Villalobos, y los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov, refrendó el compromiso del INAI, para acompañar al Senado en el proceso de adecuación que realiza para cumplir con sus obligaciones de transparencia.

El senador Barbosa Huerta destacó que el Senado se está preparando “para cumplir con las obligaciones de transparencia que establece la ley. Tenemos muy avanzado el modelo para poder resolver, de una vez por todas, los señalamientos de opacidad y poder generar toda la transparencia. No la necesaria sino toda”.

Adelantó que habrá una reunión entre la Mesa Directiva del Senado y los grupos parlamentarios a fin de presentarles el modelo, que está muy avanzado en su proceso de elaboración, para cumplir con las obligaciones generales y las específicas que le corresponden al Congreso de la Unión y a sus cámaras.

Subrayó que la firma de este convenio facilitará el acceso a la comunicación interinstitucional entre dos órganos del Estado. Además destacó el trabajo conjunto con el INAI para construir el de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a partir de la cual tendrá que construirse el Sistema Nacional de Transparencia y el proceso de armonización en los estados.

Reiteró que existe plena disposición en la Cámara de Senadores para impulsar la transparencia y apuntó: “Entendemos el pensamiento avanzado, crítico, que reclama de todos los servidores públicos transparencia y actitudes absolutamente apegadas a la ley”.

El convenio suscrito promueve la elaboración de programas de investigación y difusión con aspectos o temas relativos a la publicación de la información de oficio, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Con la firma de este convenio, el Senado y el INAI se comprometen a organizar de manera conjunta cursos, talleres, campañas, jornadas, foros, seminarios y cualquier otra actividad que coadyuve a los propósitos arriba descritos, siempre dirigidas al personal que labora en la Cámara de Senadores.

Asimismo, se obligan a desarrollar proyectos conjuntos de capacitación, programas de distribución y difusión de materiales impresos, y monitoreos trimestrales a la información publicada en el portal de transparencia del Senado, de acuerdo a criterios establecidos por el INAI.

Otros compromisos que se establecen son expedir constancias a quienes cursen alguno de los programas, favorecer en términos técnicos o logísticos el desarrollo de los programas derivados de la firma del convenio, incluyendo el diseño y la elaboración de nuevos métodos y materiales.

El convenio establece obligaciones específicas para el Senado de la República y para el INAI, a fin de fomentar la cultura de transparencia en las acciones y desempeño de las funciones del Senado de la República.

Además prevé que ambas instancias podrán suscribir convenios específicos de colaboración que establecen con precisión modalidades, condiciones financieras, calendarios, datos y documentos para determinar las causas, fines y alcances de cada uno de los programas a llevar a cabo.

También se establece un Comité de Seguimiento, integrado por un representante del INAI y uno del Senado que, además de su labor de coordinación, presentará un informe de resultados, así como la conveniencia de continuar, ampliar o finiquitar cada programa de colaboración.

A la firma de este convenio asistieron además el vicepresidente de la Mesa Directiva, senador José Rosas Aispuro Torres; el secretario General de Servicios Parlamentarios del Senado, Arturo Garita Alonso; y el titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Enrique de Icaza Pro.